



OFICIO: UT/PMA/279/2024
Asunto: Respuesta a solicitud


C. [REDACTED]
**PURÍSIMA DEL RINCÓN
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400011024 de fecha 03 de mayo de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE MAYO DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Tel. (476) 743 05 57, 743 55 61 y
743 05 62 y 743 05 57 ext. 21

Enero 1 de 1603

Purísima del Rincón, Gto.

s.c.p. archivo.



OFICIO No.: OP25/21-24-2024/180

ASUNTO: Contestación Oficio.

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba el más cordial de los saludos y así mismo aprovecho para mencionarle su oficio **UT/PMA/256/2024** de fecha 03 de mayo del 2024, recibido el día 03 de mayo del 2024, el cual solicita le indique:

- Solicito el monto total que se invirtió en todos los semáforos que se están colocando alrededor del Municipio, así como la razón o justificación para colocarlos en estos puntos, Señalar si el recurso es municipal, estatal o bien federal.

Derivado de lo anterior me permito comentarle que el monto total contratado es de \$90,000,000.00, con recurso municipal. La Razón, Purísima del Rincón, Guanajuato cuenta en algunas vialidades con semáforos, estos no son suficientes ni idóneos para resolver las problemáticas, en virtud de que no integran al peatón ni al ciclista ocasionando consigo inseguridad vial, pues la forma de cruce o circulación depende a su experticia al carecer de alguna ayuda externa. Inseguridad vía que representa un factor negativo para evitar accidentes viales.

Previendo lo anterior y a efecto de dar solución a dichas problemáticas en el Programa de Gobierno 2021-2024, considera, en el EJE 4 Gobierno y Paz Social, en los objetivos 3.2 Disminuir el déficit de infraestructura y servicios públicos municipales, y 4.3 Consolidar la paz social en el municipio a través de la prevención; Programa Municipal de Seguridad Pública 2021-2024, línea estratégica 3 Inteligencia contra la delincuencia, objetivo 3.1 Prevenir la comisión de los delitos de alto impacto; y en el Programa de Movilidad Municipal 2021-2024 objetivos 1.1 Mejorar la infraestructura dedicada al peatón; 1.2 Fortalecer el sistema de ciclovías y la infraestructura de soporte, 2.1. Incrementar la operación y seguridad vial, 2.2 Incrementar la cultura de la movilidad sostenible y la accesibilidad universal, 2.3 Incrementar la integración de los diversos modos de transporte. Los cuales se encuentran alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y al Plan Municipal de Desarrollo 2040.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Purísima del Rincón, Gto., a 08 de mayo del 2024.


Ing. Rogelio Ayala Gómez

Director de Obras Públicas Municipales



C.c.p.: Expediente.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.